

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

1767 *Aprobación inicial del Presupuesto General ordinario, ejercicio 2016.*

Edicto

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 8 de abril de 2016, aprobó inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral para el Ejercicio Económico 2016, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 de Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este edicto, a los efectos de reclamaciones y alegaciones, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, a 15 de Abril de 2016.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JOSÉ PALACIOS RUIZ.